

Resolución Ministerial

N° 0 1 8 2 -2024-MIDAGRI

Lima, 2 0 MAYO 2024

VISTOS:

La Nota Interna N° 0207-2024-MIDAGRI-SG, de la Secretaría General; y, el Informe N° 0629-2024-MIDAGRI-SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0462-2022-MIDAGRI, se designó al señor Joel Cusquisiban Minchan, en el cargo de Director Ejecutivo del "Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro" – PROVRAEM del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; siendo necesario dar por concluida la referida designación, conforme al marco normativo vigente;

Con las visaciones del Secretario General; y, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida la designación del señor Joel Cusquisiban Minchan, respecto del cargo de Director Ejecutivo del "Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro" – PROVRAEM del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Registrese y comuniquese

ÁNGEL MÁNUEL MANERO CAMPOS Ministro de Desarrollo Agrario y Riego



